



Resolución de 12 de junio de 2024, de la directora de la FCVRE, por la que se aprueba la candidatura seleccionada en el proceso de selección del puesto de técnico de seguimiento de políticas europeas, para la cobertura de un permiso de maternidad

De acuerdo con la convocatoria aprobada por Resolución de la directora de la FCVRE de 20 de mayo de 2024, y publicada en la web de la FCVRE, la comisión de selección ha comprobado los requisitos y valorado los méritos de la candidatura admitida, y posteriormente ha realizado la entrevista a la persona admitida al proceso de selección del puesto de técnico de seguimiento de políticas europeas, se resuelve:

PRIMERO: aprobar la siguiente relación y la puntuación obtenida tras sumar, según el baremo del Anexo I, la valoración de la entrevista personal a los méritos:

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
Julia Molla Porcar	23	8	31

SEGUNDO: seleccionar, vista la propuesta de la comisión de selección a la directora de la FCVRE, a **Julia Molla Porcar** como técnica de seguimiento de políticas europeas para cubrir un permiso de maternidad hasta el 19 de agosto de 2024.

DIRECTORA DE LA FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA